



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Recorrido técnico de priorización de actividades correspondiente al período 4 a ejecutar en el Vivero Ceresa		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	SDA – GGA – AB		
FECHA:	26/01/2026	HORA DE INICIO:	1:33 pm

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Definir y priorizar las actividades a ejecutar durante el período 4 en el Vivero Ceresa, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento del material vegetal, optimizar los procesos de producción y fortalecimiento del vivero.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Recorrido técnico de priorización de actividades correspondiente al período 4 a ejecutar en el Vivero Ceresa	En el marco de las acciones de manejo, mantenimiento y fortalecimiento del Vivero Ceresa, se realizó un recorrido técnico de priorización de actividades correspondiente al período 4, con la participación del administrador del vivero, Andrés Quintero, y la gestora de campo, Michell Maldonado. Durante la jornada se evaluaron las condiciones operativas, con el fin de definir las actividades prioritarias que permitan garantizar la adecuada producción, supervivencia y calidad del material vegetal destinado a procesos de restauración ecológica y reforestación. Como resultado del recorrido, se acordó ejecutar las siguientes actividades durante el período establecido: 1. Control de arvenses en eras, tanto en individuos establecidos en bolsa como en tubetes, con el fin de reducir la competencia por nutrientes, agua y luz, y asegurar un óptimo desarrollo del material vegetal. 2. Riego diario del material vegetal, garantizando condiciones adecuadas de hidratación que favorezcan la supervivencia, el crecimiento y la calidad fitosanitaria de las plántulas. 3. Embolsado de sustrato previamente preparado, asegurando la disponibilidad de insumos para la siembra y el trasplante oportuno de material vegetal. 4. Reemplazo de membrana en el respaldo de la bodega, actividad sujeta a la revisión, validación y acompañamiento por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo

		(SST), con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura y reducir riesgos laborales. - Desmonte controlado de un techo en estructura de madera que presenta riesgo de colapso, actividad que se realizará bajo estrictos protocolos de seguridad, garantizando el uso de elementos de protección personal (EPP), la delimitación del área y la supervisión permanente, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores. - Construcción de un marco en madera delgada e instalación de polisombra negra en la entrada de la instalación donde se realiza el chipiado de retamo, con el propósito de delimitar claramente esta área operativa y separarla del sector de eras, minimizando riesgos y mejorando la organización espacial del vivero. - Mantenimiento con guadaña en áreas con presencia de pasto kikuyo, programado para las últimas semanas de febrero, con el fin de controlar su expansión y evitar la afectación del material vegetal y las zonas de trabajo. - Instalación de avisos de demarcación en cada una de las eras, con el objetivo de mejorar la identificación, el orden y la trazabilidad del material vegetal en producción.
--	--	---

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	El recorrido permitió identificar de manera oportuna las necesidades prioritarias del Vivero Ceresa en materia de mantenimiento, infraestructura, seguridad y operación, evidenciando la importancia de una planificación anticipada para garantizar la continuidad de los procesos productivos

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar las actividades priorizadas dentro de los tiempos establecidos para el período 4, garantizando su correcta implementación técnica y operativa.	Aguas de Bogotá SA ESP	Periodo 4



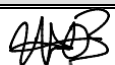
ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Andrés Quintero	Administrador	
Michell Maldonado	Gestora de campo	

CONFIDENCIAL

26/01/2026, 1:33:34 p.m.
Calle 28B Sur 10H-99
110421
Bogotá
Colombia

